



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 126**, QUE SE REALIZARÁ **EL MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DE 2023**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

## **A G E N D A**

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE:
  - Sr. Julio César Paiz Ayala
  - Sr. Henri Saúl Madrid
  - Sr. Juan Carlos Morán Olmedo
- VI. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos. 117 Y 118, DE FECHAS 9 Y 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO



- VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
  
- VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
  
- IX. CONVOCATORIAS
  
- X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

**SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO:** San Salvador, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



## **DICTÁMENES**

### **COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

SECRETARIO: José Serafín Orantes Rodríguez

1. **DICTAMEN N° 29, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Caleb Navarro, en el sentido se reforme la “Ley Especial para la Legalización de las Calles, Tramos de Calle de Carretera, de Derechos de Vía y Antiguos Derechos de Vía, Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Público, para ser transferidas en propiedad a las familias de escasos recursos económicos que las habitan, a través del Fondo Nacional de Vivienda Popular”, a efecto de incorporar la comunidad "Caserío Obra de Dios", ubicada en el cantón La Canoa, departamento de San Miguel. **Expediente N° 1119-9-2023-1**

### **COMISION DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

SECRETARIA: Suni Saraí Cedillos de Interiano

1. **DICTAMEN N° 13, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, en el sentido se declare el 8 de octubre de cada año, “Día Nacional del Juego”, en reconocimiento al derecho fundamental que tiene las niñas y niños para lograr un desarrollo pleno e integral desde la primera infancia. **Expediente N° 1118-9-2023-1**



## **COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE**

SECRETARIA: Lorena Johanna Fuentes de Orantes

1. **DICTAMEN N° 07, FAVORABLE**, a la solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público de felicitación al Club Deportivo Luis Ángel Firpo, por encontrarse celebrando cien años de fundación. **Expediente N° 1121-9-2023-1**

## **COMISION DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

SECRETARIA: Suni Saraí Cedillos de Interiano

1. **DICTAMEN N° 14, FAVORABLE**, a solicitud de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la celebración del “Mes de la Niñez y de la Adolescencia Salvadoreña” . **Expediente N° 1122-9-2023-1**



## **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR**

SECRETARIO: Reynaldo Antonio López Cardoza

1. **DICTAMEN N° 45, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el “Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de República Dominicana. **Expediente N° 1113-9-2023-1**
2. **DICTAMEN N° 46, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Canje de Notas que constituye una “Enmienda al Acuerdo sobre Cooperación en el Dominio de Defensa” entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federativa de Brasil. **Expediente N° 1114-9-2023-1**
3. **DICTAMEN No. 47, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el “Tratado entre la República de El Salvador y la República de Costa Rica, para el cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero”. **Expediente N° 1115-9-2023-1**



4. **DICTAMEN N° 48, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el “Tratado sobre Traslado de Condenados para la Ejecución de Sentencias Penales entre la República de El Salvador y la República de Argentina”. **Expediente N° 1116-9-2023-1**
  
5. **DICTAMEN N° 49, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique la enmienda al “Tratado de Libre Comercio entre la República de los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua”. **Expediente N° 1117-9-2023-1**

## **COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO**

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 278, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente a la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), para incorporar la cantidad DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,910,308.00), con el propósito que la DOM pueda continuar con la ejecución de los proyectos denominados “Programa de Obras Municipales para Infraestructura Vial a Nivel Nacional, año 2023” y “Programa de Obras Municipales para Infraestructura y Equipamiento de Centros Educativos a Nivel Nacional, año 2023”. **Expediente N° 1111-9-2023-1**



2. **DICTAMEN N° 279, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe “Autorización para Transferir Bienes de la Dirección Nacional de Obras Municipales a la Constructora El Salvador, S.A. de C.V., mediante Aportaciones en Especie y Suscripción de Acciones”; a fin de que cuente con los elementos necesarios, que permitan desarrollar proyectos estratégicos de interés general y público, en beneficio de la población en los diferentes municipios. **Expediente N° 1112-9-2023-1**